

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7741914
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	8 días de tiempo transcurrido (3/04/2025 4:19:32 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	IDRD-STRD-CPS-1756-2025
Objeto del contrato	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO ENTRENADOR(A) TALENTOS DEPORTIVOS PARA DISEÑAR, PLANIFICAR, MONITOREAR, EJECUTAR Y/O VERIFICAR LOS PLANES DE ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE LOS ATLETAS DEL REGISTRO DE BOGOTÁ EN LA DISCIPLINA ASIGNADA.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐ Si ☒ No
Duración del contrato	10 Meses
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido (10/04/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	9/02/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐ Si ☒ No *
Obligaciones Ambientales	☐ Si ☒ No *
Obligaciones pos consumo	☐ Si ☒ No *
Reversión	☐ Si ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



IDRD - ENTIDAD OFICIAL.
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

1 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



Compradores

Claudia del Pilar Castelblanco Niño
COLOMBIA, Bogotá
Número de documento 1030635327

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Claudia del pilar Castelblanco Niño		Ahorros	

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: claudia del pilar castelblanco niño
Fecha de aprobación: 4/04/2025 6:52:13 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: HUGO ALEXANDER CORTES LEON
Fecha de aprobación: 4/04/2025 7:26:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_7741914_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐ Si ☒ No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	--	---

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐ Si ☒ No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
--	--	---

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

- ¿Solicitud de garantías? ☒Si☐No
- Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Si☒No
- Cumplimiento ☒Si☐No

Agregar usuario			
Histórico de asignaciones			
Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

